C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SÍNDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

SESIÓN EXTRAORDINARIA
038/2023

SIENDO LAS 12:30 HORAS DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, REUNIDOS EN LA SALA DE CABILDO LA CUAL ESTÁ UBICADA EN EL PALACIO MUNICIPAL DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA, LAS Y LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL Y EL C. HÉCTOR OLVERA GONZÁLEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE HIDALGO, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 131, 132, 144, FRACCIÓN VII DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA PARA EL ESTADO DE HIDALGO; ARTÍCULOS 36, 37, 47, 48, 49, 52, 60 FRACCIÓN II INCISO A) DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, ASÍ COMO EL BANDO DE POLICÍA Y GOBIERNO DEL MUNICIPIO DE SAN AGUSTÍN TLAXIACA HIDALGO, CON EL OBJETO DE REALIZAR LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 038/2023 BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. **PASE DE LISTA.**
2. **VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
3. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
4. **INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA**
5. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA TERCERA CONVOCATORIA PARA EL CAMBIO Y/O RATIFICACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES EN GUADALUPE VICTORIA COMUNIDAD DE SAN MATEO IXCUINQUITLAPILCO.**
6. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

1.- COMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA SE PROCEDE AL PASE DE LISTA:

- C. BELÉN ARTURO HERNÁNDEZ MÁXIMO PRESIDENTE MUNICIPAL
- LIC. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS SÍNDICO PROCURADOR

REGIDORES

- LIC. DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ
- LIC. JOSELIN LÓPEZ MEJÍA

C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

- DR. HÉCTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ
- LIC. LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA
- C. MARIO MARTÍNEZ PÉREZ
- LIC. DIANA SILVIA CRUZ GUATEMALA,
- C. JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN
- LIC. FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ
- PROFA. SABINA HERNÁNDEZ SANTANA
- DRA. YESENIA OLVERA SÁNCHEZ
- ING. PATRICIO OLVERA BAUTISTA
- C. GLORIA LIZBETH CERÓN ÁNGELES

2.- VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL, DESPUÉS DEL PASE DE LISTA Y VERIFICANDO QUE ASISTIERON 12 INTEGRANTES DE ESTE ÓRGANO COLEGIADO, TOMANDO LA PRESENTE SESIÓN VIRTUALMENTE EL REGIDOR JULIÁN SANTILLÁN SANTILLÁN INCORPORÁNDOSE EN EL PUNTO 5 DEL ORDEN DEL DÍA EL REGIDOR HÉCTOR FRANCISCO GUTIÉRREZ GUTIÉRREZ Y NO ESTANDO PRESENTES EL REGIDOR DAVID MÁXIMO HERNÁNDEZ, POR LO TANTO, LOS ACUERDOS QUE A CONTINUACIÓN SE DICTEN SERÁN VÁLIDOS POR DISPOSICIÓN DE LEY.

3.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL:

ORDEN DEL DÍA

01. **PASE DE LISTA.**
02. **VERIFICACIÓN Y APROBACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.**
03. **LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**
04. **INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA**
05. **ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA TERCERA CONVOCATORIA PARA EL CAMBIO Y/O RATIFICACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES EN GUADALUPE VICTORIA COMUNIDAD DE SAN MATEO IXCUINQUITLAPILCO.**
06. **CLAUSURA DE LA SESIÓN.**

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DEL ORDEN DEL DÍA.

12 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES

C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES QUEDA APROBADA EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN ORDINARIA.

ACUERDO:

APROBACIÓN EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA

4. INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA.

SE DECLARA FORMALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 038/2023, SIENDO LAS HORAS, DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL 2023.

5. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA TERCERA CONVOCATORIA PARA EL CAMBIO Y/O RATIFICACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES EN GUADALUPE VICTORIA COMUNIDAD DE SAN MATEO IXCUINQUITLAPILCO.

HACE USO DE LA VOZ LA SINDICO MUNICIPAL LIC. GLORIA KARLA SANDOVAL MOCIÑOS PARA MENCIONAR QUE SE PROPONE QUE PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA ASAMBLEA SEA EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 9:00 HRS. Y LA CONVOCATORIA SERÁ EMITIDA EL DÍA 11 DE AGOSTO.

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR FRANCISCO ALBERTO FLORES SÁNCHEZ PARA MENCIONAR QUE EL TEMA DE LA DIFUSIÓN DE ESTA CONVOCATORIA DEBIDO A QUE EL DELEGADO EN FUNCIONES NO HA HECHO LO PROPIO Y SI BIEN ES CIERTO QUE LA SECRETARIA MUNICIPAL ES LA ENCARGADA DE VERIFICAR QUE ESTA DIFUSIÓN SE HAGA DE MANERA CORRECTA NO FUE ASÍ, PUNTUALIZA QUE LAS ÚLTIMAS DOS ASAMBLEAS NO SE PRESENTA EL DELEGADO EN FUNCIONES, Y HACE REFERENCIA A QUE LA SINDICO MENCIONA QUE DE NO LLEVARSE A CABO ESTA ÚLTIMA ASAMBLEA EL DELEGADO ACTUAL SIGUIERA CON EL CARGO, A LO QUE EXPRESA QUE NO ESTÁ DE ACUERDO DEBIDO A QUE SI NO SE HA PRESENTADO EN LAS ÚLTIMAS OCASIONES ESO QUIERE DECIR QUE NO TIENE INTERÉS EN CONTINUAR, O CUAL ES LA INTENCIÓN EN NO DIFUNDIR LA INFORMACIÓN, NI PRESENTARSE CUANDO ERA DEBIDO. EL DÍA QUE ACUDIERON U

C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

VECINO DE LA COMUNIDAD SE ACERCÓ PARA INFORMAR QUE NO SE LES HACÍA LLEGAR LA INFORMACIÓN Y SUGIERE QUE ESTE SEA UNO DE LOS CANDADOS EN ESTA TERCERA CONVOCATORIA Y LA INFORMACIÓN PUEDA DISTRIBUIRSE DE MANERA OPORTUNA. ESTA SITUACIÓN ES UN PRECEDENTE PARA PODERLO INTEGRAR EN EL REGLAMENTO PARA AUTORIDADES AUXILIARES EN EL QUE SE ESTÁ TRABAJANDO. SI BIEN ES CIERTO QUE SE LE QUITA LA AUTORIDAD AL PRESIDENTE MUNICIPAL DE DESIGNAR A UNA AUTORIDAD AUXILIAR EN CASO DE NO REALIZARSE LA ASAMBLEA DEBERÍA TOMARSE EN CUENTA A LA ASAMBLEA PARA PODER HACERLO EN ESTE TIPO DE SITUACIONES.

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA SABINA HERNÁNDEZ SANTANA, PARA PREGUNTAR SI EL DELEGADO QUE ESTÁ ACTUALMENTE EN FUNCIONES HA HECHO PRESENCIA EN LOS ÚLTIMOS MESES EN LA PRESIDENCIA, A LO QUE EL SECRETARIO MENCIONA QUE SÍ, ENTONCES SOLICITA QUE SE INFORME A LA ASAMBLEA EL POR QUÉ HA HECHO CASO OMISO Y NO HA ACUDIDO A LAS CONVOCATORIAS PASADAS, PARA NO HACER JUICIOS SIN TENER LA CERTEZA DE LO QUE ESTÁ OCURRIENDO. EN CUANTO A LA DIFUSIÓN, SE DEBEN DE TENER EVIDENCIAS PARA SOLICITAR LA TERCERA CONVOCATORIA. PREGUNTA QUE SE HARÁ EN ESTA SITUACIÓN DE LAS TERCERAS CONVOCATORIAS, SI SE VA A AGREGAR LOS PUNTOS QUE SE ESTÁN TRATANDO EN LOS ARTÍCULOS QUE SE TRABAJAN EN EL REGLAMENTO DE AUTORIDADES AUXILIARES, TAMBIÉN ES IMPORTANTE QUE LAS PERSONAS QUE SE POSTULEN ESTÉN EN EL ENTENDIDO QUE SU PERIODO CONCLUIRÁ EN ENERO.

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA LADY CRISTINA HERNÁNDEZ ESPINOSA PARA MENCIONAR QUE EN EFECTO EL DELEGADO ACTUAL NO SE HA PRESENTADO EN TIEMPO Y FORMA, LA ÚLTIMA VEZ QUE SE ACUDIÓ SOLO ASISTIERON 3 PERSONAS Y MENCIONARON QUE TENÍAN LA INTENCIÓN DE PARTICIPAR, Y MENCIONO QUE, SI LE GUSTARÍA ESTAR RESPALDADO POR MAS VECINOS, Y PROPONE QUE PARA FUTURAS OCASIONES SI SERÍA IMPORTANTE PUNTUALIZAR SOLO DOS CONVOCATORIAS DEBIDO A QUE POR ELLO LOS PROCESOS SE ALARGAN. MENCIONA QUE EL HECHO QUE HASTA MITAD DE AÑO SE ESTÉ HACIENDO UNA ELECCIÓN DE DELEGADOS ES DEBIDO A QUE SE LES DIO EL NOMBRAMIENTO DE DELEGACIONES A ESTAS COMUNIDADES.

C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

HACE USO DE LA VOZ EL JURÍDICO DEL AYUNTAMIENTO EL DR. EDUARDO TREJO LINO, MENCIONA QUE EN EL REGLAMENTO SE DEBE PUNTUALIZAR LAS FORMAS DE CONVOCAR, CON PERIFONEO U OTRAS FORMAS QUE PUEDA LLEGAR A MÁS CIUDADANÍA, YA QUE LA ELECCIÓN SE DEBE LLEVARA A CABO CON LAS PERSONAS QUE SE ENCUENTREN PRESENTES, YA QUE NO SE TIENE UN PADRÓN DE VECINOS, ENTONCES ES DISCRECIONAL DECIR QUE SON MUCHOS O POCOS, Y POR TODO LADO DEBIDO A QUE LA REFORMA CONSTITUCIONAL ESTABLECIÓ QUE DEBEN SER POR ELECCIÓN POPULAR, NO PUEDEN SER DESIGNADAS, HASTA EN TANTO NO SE DESIGNE AL NUEVO SIGUE EN EJERCICIO EL QUE ESTA.

HACE USO DE LA VOZ EL REGIDOR MARIO MARTÍNEZ PÉREZ PARA MENCIONAR QUE EN EL SUPUESTO QUE EL DELEGADO EN FUNCIONES NO SE PRESENTA EL DÍA DE LA ASAMBLEA Y SE LLEVA A CABO, TENDRÍA QUE ENTREGAR LOS SELLOS QUE LE CORRESPONDE AL NUEVO DELEGADO, LA DUDA SURGE DEBIDO A QUE ANTE LA AUSENCIA DEL DELEGADO ACTUAL ES POSIBLE QUE NO SE PRESENTE.

HACE USO DE LA VOZ LA REGIDORA GLORIA LIZBETH CERÓN ÁNGELES PARA MENCIONAR QUE SE DEBE SER CAUTELOSOS YA QUE SE PUEDE SUSCITAR LO MISMO QUE PASO EN LA LOMA EN DONDE NO SE REALIZA EL CAMBIO DE DELGADOS, Y HACERLES VER QUE SI NO HAY NADIE MÁS QUE SE POSTULE SE QUEDA QUIEN ESTA Y QUE SEA DECISIÓN DE LA CIUDADANÍA.
HACE USO DE LA VOZ LE REGIDOR PATRICIO OLVERA BAUTISTA PARA MENCIONAR QUE NO SE PUEDE CAER EN LO QUE NO ESTÁ EN LA LEY SE PUEDE HACER, LOS CAMBIOS QUE SE TENGAN QUE HACER EN EL REGLAMENTO SE DEBE HACER, Y LA COMISIÓN HAN ESTADO CONVOCANDO A LAS DIVERSAS MESAS DE TRABAJO, SOLICITA AL SECRETARIO, SE LE NOTIFIQUE POR OFICIO AL DELEGADO ACTUAL Y SE LE EXPLIQUE LA SITUACIÓN Y QUE SE DÉ POR ENTERADO Y MEDIANTE OFICIO SE COMPROMETA Y DE NO SER ASÍ SE LE HAGA UN PROCESO ADMINISTRATIVO ANTE CONTRALORÍA INTERNA.

MENCIONA EL SÍNDICO MUNICIPAL QUE SE LE DEBE HACER UN APERCIBIMIENTO AL DELEGADO ACTUAL Y QUE EN LA CONVOCATORIA SE MENCIONE QUE EL PERIODO DE FUNCIONES DE ESTE DELEGADO ESTÁ DESFASADO A LAS DEMÁS, ES UNA ESPECIE DE INTERINATO Y ESTÁN SUJETOS A UNA REELECCIÓN EN ENERO. EN CUANTO EL NÚMERO DE CONVOCATORIAS Y SU

C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA

DIFUSIÓN SE DEBE ANALIZAR PERFECTAMENTE PARA NO CAER EN CONTROVERSIAS ANTE NUESTRO PROPIO BANDO D POLICÍA Y GOBIERNO, MENCIONA QUE AL NO TENER FACULTADES QUE LA LEY NO NOS DA NO PODEMOS ATRIBUIRLAS DE MANERA ARBITRARIA, RECORDANDO QUE NO TENEMOS FACULTAD DE NOMBRAR UN DELEGADO Y SOLO SE NOS PERMITE HACER LO QUE LA LEY ESTABLECE. RECORDANDO QUE EL AYUNTAMIENTO NO PUEDE SANCIONAR A UN DELEGADO YA QUE NO SOMOS UN ÓRGANO SANCIONADOR.

HACE USO DE LA VOZ REGIDOR PATRICIO OLVERA BAUTISTA PARA ACLARAR A LA SINDICO QUE EL DELEGADO ES UN ÓRGANO AUXILIAR QUE LO CONVIERTE EN UN SERVIDOR PÚBLICO DE ACUERDO A LA LEY, ENTONCES DICE QUE ES UN AUXILIAR DEL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA GRAN DIFERENCIA ES QUE NO PERCIBE UN SUELDO, PERO AL CONVERTIRSE EN UN SERVIDOR PÚBLICO SI SE PUEDE SANCIONAR ANTE CONTRALORÍA INTERNA, COMO PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS.

HACE USO DE LA VOZ EL SECRETARIO MUNICIPAL, HÉCTOR OLVERA GONZÁLEZ PARA MENCIONAR QUE EN ESTAS COMUNIDADES SE TOME EN CUENTA QUE NO EXISTÍA LA FIGURA DE SUBDELEGADOS. ENTONCES QUE TODO ESTE PROCESO ES NUEVO PARA ESTA ES COMUNIDADES.

SE SOLICITA SIRVAN LEVANTAR LA MANO QUIEN ESTÉ A FAVOR DEL ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA TERCERA CONVOCATORIA PARA EL CAMBIO Y/O RATIFICACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES EN GUADALUPE VICTORIA COMUNIDAD DE SAN MATEO IXCUINQUITLAPILCO LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA.

13 VOTOS A FAVOR
0 VOTOS EN CONTRA
0 ABSTENCIONES

POR **UNANIMIDAD** DE LOS PRESENTES QUEDA APROBADO EL PRESENTE PUNTO LLEGANDO AL SIGUIENTE:

ACUERDO:

APROBACIÓN PARA LA EMISIÓN DE LA TERCERA CONVOCATORIA PARA EL CAMBIO Y/O RATIFICACIÓN DE AUTORIDADES AUXILIARES EN GUADALUPE VICTORIA COMUNIDAD DE SAN

MATEO IXCUINQUITLAPILCO LA CUAL SE LLEVARÁ A CABO EL DÍA 20 DE AGOSTO DEL 2023 A LAS 9:00 HORAS DEL DÍA.

07. CLAUSURA DE SESIÓN. SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 10 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO SE DAN POR TERMINADOS LOS TRABAJOS DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 038/2023 Y DANDO PREVIA LECTURA A LO ANTERIOR, LO FIRMAN AL MARGEN, LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON Y ASÍ QUISIERON HACERLO.

C. Belén Arturo Hernández Máximo
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

L.D. Gloria Karla Sandoval Mociños
SINDICO PROCURADOR

Lic. David Máximo Hernández
REGIDOR

Lic. Joselin López Mejía
REGIDORA

Dr. Héctor Francisco Gutiérrez Gutiérrez
REGIDOR

Lic. Lady Cristina Hernández Espinosa
REGIDORA

C. Mario Martínez Pérez
REGIDOR

Lic. Diana Silvia Cruz Guatemala
REGIDORA

C. Julián Santillán Santillán
REGIDOR

Lic. Francisco Alberto Flores Sánchez
REGIDOR

Profa. Sabina Hernández Santana
REGIDORA

C.D. Yesenia Olvera Sánchez
REGIDORA

Ing. Patricio Olvera Bautista
REGIDOR

C. Gloria Lizbeth Cerón Ángeles
REGIDORA